



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de mayo de 1995

Núm. 139 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 169
Núm. exp. 110/000138)

ACUERDO

610/000139 Entre el Reino de España y la República de Cuba para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en La Habana el 27/05/94.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

610/000139

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dic-tamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cuba para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en La Habana el 27/05/94.

Palacio del Senado, 3 de mayo de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cuba para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en La Habana el 27/05/94.

Palacio del Senado, 27 de abril de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Joaquín Martínez Bjorkman**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961